

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

RIQUEZA DECLARADA

Aun cuando los números suelen tener pocos lectores, como éstos merecen ser atendidos con preferencia, creemos que no resulta tiempo perdido el empleado en extractar las cifras que sigue, tomadas de un documento oficial, el repartimiento general del cupo por contribución territorial de las provincias españolas, con excepción de la de Navarra y las Vascongadas.

Como demostración evidente de que no son lamentaciones por costumbre las que se lanzan á propósito de la enormidad de los tributos, las cifras que vamos á reproducir tienen elocuencia sobrada.

Hélas aquí:

La riqueza rústica declarada para el reparto de contribución territorial representa un imponible ó renta reconocida de 513.500.907 pesetas y la riqueza pecuaria 61.259.853 pesetas, en junto 614.760.850 pesetas.

La contribución territorial repartida para el Tesoro sobre ese total asciende á 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos pueblos á 15'50 por 100 y en otros á 19'80 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas, de la cual corresponde á los registros fiscales aprobados 81.526.923 y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, el tipo de 17'50 en unos pueblos y de 21'50 en otros.

En total la riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada que sirve de base para el reparto de contribución territorial asciende á 883.944.192 pesetas, el cupo repartido importa 165.629.937 pesetas.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son las de Valencia, 33 millones; Sevilla, 24 millones; Córdoba, 20 millones; Toledo, 18 millones; Zaragoza, 17 millones; Badajóz, 17 millones; Jaén, 16 millones; Coruña, 15 millones; Barcelona, 15 millones; Granada, 15 millones; Alicante, 14 millones; Cáceres, 14 millones; Cádiz, 14 millones; Ciudad Real, 14 millones; Málaga y Madrid, 13 millones.

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca, pesetas 2.800.000 de producto; Sevilla, 2.400.000; León, 2.300.000; Toledo, 2.200.000; Cádiz,

200.000; teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En riqueza urbana descuella Madrid, con un líquido imponible de 36 millones; Barcelona, 36 millones; Valencia, 15 millones y Sevilla, 14 millones.

GUIISO DEL PAÍS

ARROZ CON ALMEJAS

Hoy es queridos lectores primer viernes de cuaresma, y los viernes de vigilia pienso dar varias recetas, de guisos condimentados con muchísimas especias, empezando la sesión por el arroz con almejas.

Se compra una cazuela y al momento con aceite se pone á fuego lento. Cuando se halle el aceite bien caliente se va echando el arroz muy lentamente. Luego después *sin escuchar sus quejas* con el arroz se mezclan las almejas. Después que se han unido ó se han mezclado en el horno se mete con cuidado y después de dos horas, de seguro que ya estará el arroz bastante duro. Cuando lo va á servir, la cocinera coje una servilleta cualesquiera, y la cazuela quedará en la mesa lo mismo que si fuera aragonesa. Luego los comensales cosa rara bien con el cucharón ó la cuchara se harán plato... y el guiso ha terminado el viernes, hablaré del bacalado.

FRANCISCO DELGADO.

LOS FERROCARRILES Y LAS HUELGAS

La reciente huelga de los empleados de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, ha planteado un problema de gobierno que conviene muy mucho no olvidar y resolverlo de un modo estable, que evite en lo posible la repetición de tales conflictos. No se trata puramente de contiendas y litigios entre el capital y el trabajo, de carácter puramente privado, y de excepcionales perjuicios á la Industria y al Comercio y por tal razón el problema resulta ser de gobierno.

Sin pararnos en examinar las causas de la huelga, sin detenernos á determinar de parte de quién está la razón, hemos de hacer constar que los vidrios rotos vienen á pagarlos el público, y el Estado está en el caso de evitar que tal cosa suceda.

No son ciertamente frecuentes esas huelgas, pero á toda costa debe evitarse el que se repitan y aun más que esto el que sea el servicio público el que se resienta de las consecuencias.

Desde luego el personal de ferrocarriles es por naturaleza refractario á las violencias de procedimiento y tiene conciencia clara de la importancia del servicio que presta y abnegación probada para soportarlo y como esto es también cierto que algunas compañías van de día en día mejorando la situación de su personal, mediante la creación de Cajas de socorro y retiros, servicios médicos, aumentos gradua-

les de sueldos, participación en los beneficios y otras resoluciones; más con todo ello resta mucho que hacer todavía para garantizar la disciplina cuasi militar que debe existir en el personal de ferrocarriles, disciplina que solo llega á obtenerse mediante aquella íntima satisfacción de que hablan las viejas y sabias ordenanzas del ejército.

No nos apartamos de la realidad, suponiendo que estén las compañías en situación mejor de la en que realmente se encuentran algunas; más también se dice la realidad que hay personal de ferrocarriles que no puede vivir como vive, de puro milagro.

En tales supuestos y dentro de lo que á las Compañías quepa exigir y de lo en que los obreros puedan sacrificar, hay que llegar á una armonía y estable situación que garantice al país la regularidad en los servicios ferroviarios.

El cómo haya esto de lograrse no hay concepto que quepa en los límites de un artículo; en síntesis está dicho y en lo que importa insistir es en que debe hacerse y en que el gobierno, viene obligado á conseguir que se haga.

No pueden quedar expuestos á la repetición de estos conflictos los grandes, grandísimos y sagrados intereses que en ellos se perjudican y por eso insistimos en el carácter que al problema hemos atribuido.

Que la estabilidad que demandamos y la regularidad por que abogamos pueda lograrse casi completamente es indudable y no lo es menos la urgente necesidad de lograrlo.

He aquí una excelente teoría en que el ministro de Obras públicas puede emplear sus iniciativas con mucho más provecho para el país y más gloria para su gestión ministerial que en los eternos politiqueros con que se nos viene desgobernando desde los tiempos de Mari-castaña y de que no quieren prescindir ministros mal llamados hombres de Estado.



AMÉRICO VESPUCCIO

Américo Vespucio nació en Florencia el 9 de Marzo de 1451, y era hijo de un modesto notario, hombre de no pocos pergaminos, pero sí de escasos recursos, por lo que de la educación de aquél se hizo cargo un tío suyo, sabio dominico muy famoso entre los suyos por su sabiduría y por sus excelentes dotes de maestro.

Américo demostró poca afición á las Letras, pero en cambio estudió con mucho aprovechamiento las Matemáticas, la Física, la Astrología, la Geografía y la Cosmografía, ciencias que le fueron muy útiles en sus viajes á las Américas.

Poco después de haber terminado sus estudios se trasladó á España buscando fortuna, y tan aciaga fué la que en un principio tuvo, que faltó muy poco para que emprendiera su viaje de regreso á la madre patria. Establecido en Sevilla y asociado á su compatriota Juan Benardi en negocios de Banca y de exportación, la suerte le fué más propicia, hasta el extremo de que llegó á verse de director de una casa comercial fundada por Lorenzo «el Magnífico» para provecho del comercio florentino.

Por haber sido dicha casa encargada por Américo Vespucio de armar y equipar las naves en que Colón hizo su segundo viaje al mundo por él descubierta, el navegante genovés y el comerciante florentino trabaron amistad, y á consecuencia de las descripciones que aquél hizo á éste de su primer viaje á las Américas, Américo concibió el propósito de abandonar sus negocios para dedicarse á explorar las regiones descubiertas por Colón.

Realizó diferentes viajes al Nuevo Mundo, primeramente por cuenta de la Corona de España,

después por la de Portugal; pero tan mal pagados fueron sus servicios, que en más de una ocasión mostróse pesaroso de haber abandonado su profesión de comerciante para abrazar la de explorador.

Después de vivir pobrememente en Lisboa durante varios años, regresó á España en 1505, contrayendo matrimonio en Madrid con una dama castellana que aportó á su nuevo hogar una fortuna algo importante. Aquél mismo año se naturalizó en España y obtuvo el nombramiento de cosmógrafo del rey, y cuatro años más tarde el de piloto mayor del reino, que no ejerció por no haber querido volver á embarcarse.

El 22 de Febrero de 1512, bien ajeno de que su nombre había de immortalizarse por tomarlo el mundo descubierto por Colón, Américo Vespucio falleció en Sevilla á los 61 años de edad.

HERNANDO DE ACORVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

FEBRERO
 21
 1438

El Rey D. Juan II sale de Madrigal.

El monarca de Castilla D. Juan II había elegido la villa de Madrigal, para que en ella se reunieran las gentes de armas á su servicio y los vasallos más leales del Rey, para marchar con ellos contra el Almirante de Castilla y el Adelantado D. Pero Manrique. Desde primeros del año 1438, habían acudido á dicha villa, gran parte de la nobleza castellana, deseosa de ponerse al lado de su Rey, más por temerle, que por bien servirle, recordando en primer término de las determinaciones que al monarca aconsejara, su favorito D. Alvaro de Luna.

Los donceles que formaban la guardia y corte del Príncipe D. Enrique, las gentes de armas de D. Alvaro de Luna, los vasallos del conde de Haro, los soldados que mandaba el belicoso Obispo de Palencia D. Gutiérrez de Toledo, á más de otros muchos señores que más adelante reseñaremos, encontrábase en Madrigal aposentados dentro de sus murallas, esperando la llegada de D. Juan II.

Alguien aseguró que el Almirante meditaba un golpe de mano contra la villa, cuya vigilancia y custodia se encomendó á las tropas del conde de Haro, que en vano esperaron la sorpresa del revuelto noble, que este ni siquiera llegó á intentar, aunque otras fueran sus intenciones, contentándole acaso la presencia del Príncipe D. Enrique.

Por fin en los últimos días del mes de Enero, llegó el Rey D. Juan II á Madrigal acompañado del Condestable D. Alvaro de Luna, del Obispo Barrientos, del Maestre de Calatrava y algunos otros caballeros. Allí se detuvo el tiempo suficiente, para esperar más refuerzos y organizarlos y el día 21 de Febrero de 1438, marchó en dirección á la villa de Roa.

Según la Crónica acompañaron al Rey, el Príncipe D. Enrique, D. Alvaro de Luna, don Pedro de Velasco, conde de Haro, D. Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, D. Luis de Guzmán Maestre de Calatrava, D. Juan de Cerezuela Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo de Luna Prior de San Juan, D. Gutiérrez de Toledo Obispo de Palencia, D. Pedro de Castilla nieto del Rey D. Pedro y D. Lope de Barrientos Obispo de Segovia.

En Madrigal quedó la Reina doña María de Aragón y una pequeña corte destinada al servicio de dicha señora.

RAMÓN LLOSI.

PAQUETES AGRÍCOLAS POSTALES

En Italia se han dado las instrucciones oportunas á los inspectores de ferrocarriles para que se adopte el servicio de los paquetes agrícolas. El ministro de Obras públicas de dicha nación, ha pedido informes á los Cuerpos constituidos y el dictámen ha sido favorable á tan importante servicio, cuya utilidad es incontestable, porque los paquetes agrícolas podrán alcanzar el peso de 20 kilogramos y serán transportados con la misma facilidad que los paquetes postales.

La comisión nombrada al efecto ha distinguido tres zonas de recorrido: hasta 200 kilómetros, de 200 á 500 y de más de 500. Y cuatro categorías de paquetes; hasta 4 kilogramos, de 4 á 7, de 7 á 10 y de 10 á 20; estando su importe comprendido entre 0'40 y 2'60 francos, según el paquete y recorrido.

Excusamos decir los beneficios que estos paquetes reportarán á la agricultura.

NOTICIAS

Dentro de pocos días, comenzará á actuar en el Teatro una notable compañía cómico-lírica.

Esta tarde tendrá lugar en la iglesia de la Santa, un solemne Vía crucis.

En el Boletín oficial de ayer aparece la siguiente circular de la Zona de Reclutamiento de Ávila.

«Dispuesto por Real orden de 9 del actual (D. O. n.º 32) la concentración de los reclutas de los reemplazos de 1899 y anteriores, declarados soldados en la revisión de 1900, y los cuales tienen que presentarse en esta Zona, para su destino á cuerpo el día 1.º de Marzo próximo. Lo que se hace público por medio de la presente circular para conocimiento de los interesados, en la inteligencia del que así no lo verifique será declarado desertor según lo dispuesto en dicha Real orden».

Esta noche celebrará el último concierto en el café de la Amistad, el aplaudidísimo terceto riojano.

En San Bartolomé de Pinares ha sido detenido Angel G. Herradón, por desacato al juez municipal de dicho pueblo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Casas del Puerto de Tornavacas, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido agente de negocios de esta capital D. Santiago Magdaleno.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha fallecido en Lomoviejo (Valladolid) la señora doña Victorina López, viuda de D. Felipe Rico.

Acompañamos á sus hijos y demás familia en el dolor que por tan inmensa desgracia experimentan.

Cognac.—Henri Garnier y C.ª

El Sr. Marqués de Motezuma piensa adquirir dos de los solares que están en venta en esta ciudad para construir en ellos un hermoso hotel.

Ayer por la mañana tuvo la desgracia de caerse en la calle del Comercio, una pobre mujer que resultó con una rodilla fracturada.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo, D. César Jiménez.

La empresa que tiene á su cargo la Plaza de Toros de Ávila, piensa celebrar en la próxima primavera algunas corridas de novillos.

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, se presentó una moción firmada por cinco Concejales proponiendo se cumpla lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento aprobado por el Gobierno de provincia para el régimen interior de la plaza de Abastos.

Previene dicho artículo que la venta de carnes y pescados frescos se haga precisamente en la plaza mercado, así como la de las demás especies que el Ayuntamiento por razones de salubridad pública juzgue conveniente sujetar á una inspección constante é inmediata.

El Ayuntamiento acordó pasar la indicada moción á informe de la Comisión del ramo.

Caso de aprobarse, quedaría sin efecto la autorización provisional que tienen los vendedores de carnes y pescados frescos para expender estas especies en sus respectivos domicilios, desde las once de la mañana.

La Guardia civil ha detenido á los vecinos del Herradón, Víctor y Modesto Echevarría, como presuntos autores de varias lesiones que le fueron causadas al vecino de San Bartolomé de Pinares, Tomás Jiménez Moreno.

Continúa en el mismo estado de gravedad el redactor de este periódico, D. Isidro Esquer.

Ha experimentado notable mejoría en su dolencia, nuestro particular amigo D. Eliseo Martín.

Precio del pan en Valladolid:
Elaboración especial: Pieza de 1.000 gramos, 35 céntimos; id. de 800 id., 30 id.; id. de 500 id., 18 id.

Elaboración corriente: Pieza de 1.000 gramos, 32 céntimos; id. de 800 id., 26 id.; id. de 500 id., 16 id.

LIBRO UTIL

Las enfermedades del estómago tratadas por los agentes físicos.

Esta obra, que ha merecido los elogios de toda la prensa de Madrid, es un acabado estudio de los *agentes físicos* y de sus aplicaciones terapéuticas, estudio inspirado en el criterio y en los últimos progresos de la ciencia moderna, expuestos en los Congresos de Medicina y de Electrología de París. Se trata, pues, de una obra de verdadera actualidad y de tanto interés científico como de utilidad para los médicos y los enfermos.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas.

En la madrugada de ayer, falleció D. Marcelino de Santiago y Martín, regente que fué de la escuela Normal de maestros de esta capital. Reciba la familia nuestro sentido pésame.

El Adaja, merced al deshielo, ha visto aumentar su cauce.

Las fuentes públicas, debido á la misma causa, proporcionan ahora gran cantidad de líquido.

¡Queda, pues, resuelto por ahora, gracias á la Divina Providencia, el árduo problema del abastecimiento de aguas á la ciudad!

La Unión prepara para mañana sábado, un gran baile de Piñata en el Teatro Principal.

Se nos quejan muchos vecinos de Piedrahita y Barco de Ávila de que la empresa de la diligencia de Ávila á dichos pueblos y á Béjar, no ilumina los coches cuando vienen á esta ciudad á pesar de que, en todo tiempo no llegan á Ávila hasta bien entrada la noche, lo que origina entre los viajeros disgustos durante las horas que vienen encajonados en completa obscuridad.

Por lo mismo que dichas quejas son fundadísimas, entendemos que la mencionada empresa no tendrá inconveniente en satisfacer las aspiraciones de los viajeros reducidas á que los coches lleven luz interior durante la noche.

Todo lo *bueno é inofensivo* que era la nieve que anteaer cubrió las calles de Ávila, es de *mala y peligrosa* la que cayó en las primeras horas de la mañana de ayer.

La primera, de la que en los pueblos llaman *castiza*, empezó en seguida á convertirse en agua. La de ayer, igual á la que nos favoreció el día 1.º de este mes, se ha revelado como de malas intenciones, ya que transformada en hielo, *deja deslizar con demasiada suavidad los pies del transeunte*, á cada momento expuesto á medir el suelo con su cuerpo.

De desear es que no se *eternice* como algunos temen.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

XIII

- ¡Centrall
- ¿Qué pasa?
- Comunicación con el Casino de los Hijos del Trabajo.
- Corriente.
- Lorenzo.
- ¿Qué se le ocurre?
- ¿Se ha descansado?
- Muy bien.
- Cuánto me alegro.
- Muchas gracias.
- Dime ¿á quien le toca hoy ir á la fuente?
- A Ud.
- Guasón.
- En el sorteo le ha cabido esa honra.
- Pues iré.
- ¿Y mañana?
- A mi.
- Pues anda tu hoy y mañana Dios dirá.
- Hoy no puedo.
- ¿Por qué causa?
- Hay mucho que hacer.
- ¿Conferencia?
- No tal.
- ¿Junta general?
- Tampoco.
- No me explico. Dime ¿es cierto que en ese casino todos se *tutean*?
- Todos no.
- ¿Está encendida la estufa?
- Y al rojo.
- Si puedo iré luego á calentarme las manos.
- Venga cuando quiera.
- ¿Qué hora tienes?
- En mi reloj, las siete y media.
- ¡Hombre, qué casualidad, la misma hora que en el otro casino!

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20 de Febrero.—Nacimientos, Claudio Pérez Baquero.

Defunciones, Africa Blázquez, Manuel López, Teresa Montero, Melitón Yagüe y Antonio González.

Consumos.—Recaudación del día 20 de Febrero, 416'03 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron dos toros, tres bueyes, dieciséis carneros, una oveja y doce corderos, con un peso de 1.947 kilogramos, devengando un arbitrio de 96'21 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana 23, y ante la Audiencia provincial, se verá en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Mariano Elvira Yuste, por hurto.

Será defensor el letrado D. Félix Bragado, y procurador, D. Francisco Gómez.

Hay citados seis testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Cebreros, contra Julián López por lesiones, el fallo dictado por la Sala, le condena á la pena de 125 pesetas de multa.

En otra del Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Quintín Tejero, por hurto, la sentencia del Tribunal fué absolutoria.

Joaquín García y Felipe Azañedo, procesados por hurto, ante el Juzgado de Cebreros, han sido absueltos.

Juan Molero y Ramón de Santos, en causa procedente del Juzgado de esta capital, por hurto, fueron condenados á dos meses y un día de arresto mayor cada uno.

Y Aquilino García y Constantino Garzón, procesados ante el Juzgado de Cebreros, por hurto, han sido condenados á tres meses y un día de arresto el primero y 150 pesetas de multa el segundo.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GAOETA DEL 20.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto declarando desechadas las seis proposiciones presentadas al concurso celebrado en la Dirección general de la Deuda el día 25 de Enero

último para la fabricación de papel especial, estampación y encuadernación de títulos de la Deuda perpétua interior del 4 por 100.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que los Gobernadores no autorizarán ningún presupuesto municipal ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los réditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Avellaneda contra la resolución de la Comisión permanente de Pósitos de la provincia de Ávila.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que el personal auxiliar de las Facultades de Ciencias, de Medicina y de Farmacia se componga de Profesores auxiliares y de alumnos internos.

Otro disponiendo que las Facultades y Escuelas profesionales de enseñanza pública sostenidas con cargo á los presupuestos provinciales ó municipales se sujeten al mismo régimen que las del Estado.



¡POR EL CARMEN...!

(HISTÓRICO)

(Continuación).

Allí, contaminado con la hez de los trabajadores y respirando aquel ambiente de bárbara irreligiosidad, habíase convertido en un blasfemo horrible; pero bueno, es decir, explicando la contradicción, que él, en el fondo de su pecho, conservaba todavía las arraigadas creencias de sus padres, probándolo así la asistencia á las funciones religiosas, el cumplimiento con la Iglesia y otra porción de actos que revelaban un devoto corazón, aunque extraviado, pues aquel lenguaje escandaloso, que solo abría sus labios para vomitar blasfemias, era dicho, más que con intención ofensiva, por un hábito lastimoso, no por esto disculpable.

En tal situación, presentóse el pasado año, en unión de los mozos de Polanco, á disputar la primacía que llevaba aneja el triunfo en el desafío verificado entre los tres pueblos. Primero pelearon los de Carreras y Santa Cruz, quedando vencedores los últimos sin gran esfuerzo; pero el interés de la lucha estaba reconcentrado entre éstos y los de Polanco, cuyos últimos campeones eran, de una parte *El Mellado*, y de otra *Isidro el Minero*, el blasfemo. Ya los mozos de Santa Cruz habían sacado á los de Polanco seis barras de ventaja que tenía que ganar *Sidro* á su contrario, dejados para los últimos como mejores *tiradores*. No he de enumerar las peripecias de la lucha, pues ha de apreciarlas Ud. personalmente esta misma tarde. Solo diré que el desafío era á seis tiros á pecho y otros seis á *piernas*. Empezaron los primeros, y de la mano de *El Mellado* saltó la barra recta, perfectamente dirigida y cada vez avanzando más; en cambio *Sidro*, que aunque de más fuerza, no era tan *mañoso*, no conseguía hacer tiro, y cada vez que despedía la barra, dando vueltas como el campanillo de la ermita, lanzaba el desgraciado terribles juramentos, sobre todo cuando veía que *barreando* ganaba solo á *pechos* las seis barras, pero inútilmente mientras no hiciera tiro. Todas las ansias y la honrilla de los de Polanco estaban pendientes de las manos de *Sidro*; y allí estaba también la moza *Mari Paz*, azuzándole con su presencia, y diciéndole á cada paso:

—*Sidro, echa un tiro.*

Pero *Sidro*, ni por esas; llegó á los patos la última vez que le restaba *tirar*, se clavó como si fuera una estátua, y, ya con la barra en la mano, paseó su mirada por encima de la concurrencia, y gritó como un energúmeno:

—¡Apartarse!

Y la gente aumentó el círculo que rodeaba á los jugadores, mientras *Mari Paz* gritaba también fuera de sí:

¡El tiro... *Sidro*, el tiro... y mis haciendas y yo mayordoma!...

Llegó el momento supremo; balanceó el jugador su forzado cuerpo á derecha é izquierda y al mismo tiempo que la barra salió de sus manos, la acompañó de una blasfemia horro-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.



CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Consiste** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, roblancamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.



Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:



En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Pommada Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

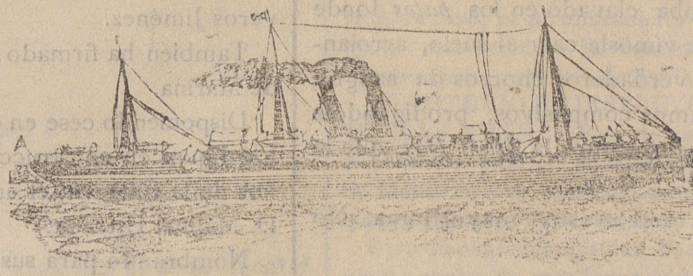
ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pide en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Males digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **¡Bálsamo indiano que siempre cura!** Consulta gratis, y por correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto separado. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por val. r sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Jura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rótura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

NUEVOS ARMONIUMS PIANOS DE TECLA Y DE MANUBRIO

ÓRGANOS DE IGLESIA CON FACHADA DE TUBERÍA

DESDE MIL PESETAS
CONSTRUCCIONES A PLAZOS --GARANTIA ILIMITADA.--CATALOGOS GRATIS
VELAZQUEZ—ADANERO (Avila.)

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Furado Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materia...

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Sin algun motivo conocido se ha vuelto de repente sombrío, distraído, intratable y meditabundo. A pesar de su imperio sobre sí mismo, he visto, sin que me quele du la, que estaba dominado por una pasión secreta. Cuando he querido preguntarle, me ha respondido con sequedad y dureza, negando sin embargo tener pesar alguno; pero desde entonces ha dejado casi enteramente de verme en particular. Me parece que he llegado á serle insoportable, odiosa; en fin, por huirme sin duda, se ha encargado de una comisión para Inglaterra. Está en Londres ha más de un año, y se dice que vuelve, y que estará aquí dentro de pocos días.

Ya no me ama. ¿qué digo yo? ¡ojalá que no me aborreciese! Todos los remordimientos acallados por el amor, han vuelto á despedazar mi corazón con más violencia que nunca, desde que Rosemberg me trata con tanta ingratitud. Este es, mi amada Olimpia, mi secreto, y mi suerte; eres á un tiempo mismo mi única confidente y mi solo consuelo. Al oír esto, se arrojó Clara en los brazos de la princesa que la estrechó contra su pecho, diciendo: ¡ah Olimpia mía! no me dejes nunca y no jemeré más sobre mi triste suerte.

La historia de Eufemia afligió sobremanera á Clara: con todo, una mirada sobre sí misma le hizo formar varias reflexiones muy consoladoras acerca de su

propia situación. Conoció cuanto más doloroso es tener que reconvenirse de una gran falta, que ser acusado falsamente: por un decreto eterno de la divina justicia, los remordimientos serán siempre mil veces más penetrantes que los tiros más envenenados de la calumnia. Es posible escapar de los falsos juicios de los hombres, ocultándose para siempre en un profundo retiro, pero la conciencia va á todas partes con nosotros: esta voz interior y terrible para el culpable no puede sofocarse por el vano ruido del mundo; más en la soledad, semejante al estampido del rayo que el eco de los montes repite y prolonga con estrépito horroroso, la conciencia truena, atemoriza; el desgraciado á quien persigue, no oye más que su voz, y la oye siempre. No, no encontrará en el desierto ni calma ni silencio. Eufemia, no queriendo ver al conde por primera vez cuando volviese en público ó de ceremonia, se valió para retirarse por algún tiempo al campo, del pretexto de llevar á Clara á Niemen, aquella tierra cercana á la ciudad que le había dado poco antes. No dejó de sentir Clara alguna conmoción al verse en aquel lugar, donde su bienhechora se había unido á Rosemberg con un secreto lazo. Pidió á Dios en la capilla bendijese este himeneo, desgraciado y enjugase las lágrimas de Eufemia, haciendo que su esposo fuese sensible á sus virtudes y á sus largos dolores. Eufemia esperaba á Rosemberg